ACTA DE LIQUIDACION ACEPTACION DE OFERTA No. 2955 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA SMC-160-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y COASVI DE COLOMBIA SAS

OBJETO:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2024.***
VALOR CONTRATO	**$47.448.750**
VALOR EJECUTADO	**$47.448.750**
VALOR NO EJECUTADO	**N/A**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	
SUPERVISOR	**LINA MARIA VARGAS CASTRO**
PLAZO	**TRES (03) DIAS**
FECHA DE INICIO	**12 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACION	**16 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE RECIBO FINAL	**16 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Villavicencio a los 26 DIC 2024 días del mes de _____de 2024, se reunieron el **COASVI DE COLOMBIA SAS-R/L YAMILE ALEJANDRA DAZA SALCEDO** en calidad de Contratista, **LINA MARIA VARGAS CASTRO** en su condición de Supervisora y **ALBA AURORA COLINA** Jefe de la Oficina de Contratación Ordenador del gasto, facultada para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. No. 1000-67.20/067 de fecha 16/05/2022, y resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO celebro el día once (11) de diciembre de 2024 **con COASVI DE COLOMBIA SAS, CON NIT: 900.038.694-0- R/L YAMILE ALEJANDRA DAZA SALCEDO No. 1.006.659.180,** el contrato a través de la **ACEPTACION DE OFERTA N° 2955 de 2024 – PROCESO DE SELECCION MINIMA CUATIA SMC-160-2024,** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2024.**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del dieciocho (18) de diciembre de 2024, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que la Supervisora del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** la doctora **LINA MARIA VARGAS CASTRO** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) **pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato**.

QUINTA. Que en la **ACEPTACION DE OFERTA N° 2955 de 2024 – PROCESO DE SELECCION MINIMA CUATIA SMC-160-2024**, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del interventor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$47.448.750	12/12/2024 al 16/12/2024	100%
ANTICIPO	0	n/a	0%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$47.448.750	12/12/2024 al 16/12/2024	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$47.448.750	12/12/2024 al 16/12/2024	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N/A	0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del Supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará **COASVI DE COLOMBIA SAS**, la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MDA CTE (47.448.750.oo)-IVA INCLUIDO.**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado **EL CONTRATO DE ACEPTACION DE OFERTA N° 2955 de 2024 – PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA SMC-160-2024**, cuyo objeto es: : **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2024**., y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de

Villavicencio a los 26 DIC 2024

Yamile Daza
COASVI DE COLOMBIA SAS
R/L YAMILEALEJANDRA DAZA SALCEDO
Contratista

Lina María Vargas Castro
LINA MARIA VARGAS CASTRO
Supervisor

Vo.Bo. WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: María Elizabeth Rojas Ortiz
Auxiliar Administrativo SEM